



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Recepción de obra mayor de 50 m²

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Nombre:	Recepción de obra mayor de 50 m
Dirección:	2a. Calle Pte. y 2a Av. Sur N 2, Apopa, San Salvador
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	5 días hábiles
Área responsable:	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Encargado del servicio:	Personal de la unidad
Descripción:	solicitud para personas naturales o personas jurídicas que hayan tramitado permiso de construcción mayor de 50 m , la recepción de obra se realiza en conjunto con OPAMSS
Requisitos generales:	<p>Se elabora el mandamiento preliminar en concepto de recepción de obra más el 5% de fiestas patronales.</p> <p>El contribuyente se presenta a la OPAMSS a solicitar este trámite después de terminar las obras de construcción.</p> <p>Desarrollo urbano recibe correo de notificación para coordinar y realizar la inspección en conjunto con OAPMSS. y así verificar que el permiso sea acorde a lo autorizado.</p> <p>Se elabora el mandamiento de pago preliminar en concepto de recepción de obra más el 5% de fiestas patronales.</p>
Costo:	\$0.17 por m
Observaciones:	Alcaldia municipal de Apopa